

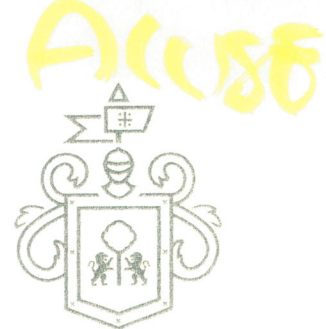
007941



Contraloría  
Ciudadana  
Guadalajara



Gobierno de  
Jalisco



Gobierno de  
Guadalajara

2017 OCT 17 PM 12 54

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA  
Oficio: D.A./1316/2017

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA.**  
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**  
**PRESENTE**

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-MAN-MUN-PRO-CI-130/15**, contratada a la empresa **Ingenieros de la Torre, S.A. de C.V.**, por un monto total de **\$ 5'635,902.53 (cinco millones seiscientos treinta y cinco mil novecientos dos pesos 53/100 M.N.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública **Repavimentación de vialidades en calle Escultura de Av. González Camarena / Degás a Av. Gobernador Curiel; Calz. Lázaro Cárdenas (puentes) en las crestas de todos los puentes, en la zona 7 (Cruz del Sur)**, ubicación **En la zona 7 Cruz del Sur, Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE**

*"Guadalajara, heredera del legado de fray Antonio Alcalde"*  
Guadalajara, Jalisco, a 17 de Octubre de 2017



C.P. Alejandro Gálvez Bermejo  
Director de Auditoría  
Gobierno de  
Guadalajara  
Contraloría Ciudadana

C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.  
Lic. Héctor Javier Arias de la Mora.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública para su conocimiento.  
Archivo  
AGB//HJAM/TMCP/cc0\*

